

VISTOS MEMO N°686 DEL 23/12/2020 DIREC. DIDECO IDDOC N°3723135  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
53308167-3	COMUNIDAD EDIFICIO BLANC	48.557
MOTIVO	SUBSIDIO PAGO GASTOS COMUNES BENEFICIARIA:AMERICO VALENZUELA ALARCON RUT:10.876.400-7 DIRECCION:BLANCO ENCALADA N°2007 D/201 - EXPEDIENTE SOCIAL N°1952 ADJUNTOS SECC. 2da. 7948 DEL 18/12/2020 APORTE PANDEMIA COVID-19 MINISTERIO DEL INTERIOR.- * BENEFICIO SERÁ PAGADO EN EL MES DE ENERO DE 2021. mmf. (CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

**Movimiento de Fondos**

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301004	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD		48.557	53308167-3	
1140513067	Fondo Solidario II	48.557			

 SECRETARIO MUNICIPAL	 EVELYN RODRIGUEZ C. O. JEFE	UNIDAD REVISORA	 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
			